

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PANALOGIC S.A.

Guayaquil, 2 de Julio del 2008

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANALOGIC S.A.

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía y en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y el Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y tributarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Los procedimientos del control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, tales como el libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Tatorario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con los dispuestos en los Estatutos Sociales y la ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la empresa.

De los señores accionistas, con la mayor consideración

Atentamente,

M. C. Carlos R.

CPA. MARTHA AVILES M.
COMISARIO PRINCIPAL
REGISTRO 7459

